

RESOLUCION
Nº 142 / 95

EXPEDIENTE Nº 1871/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.142

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que ante la situación planteada por el uso compartido por parte de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y los Tribunales Orales nros. 1 y 2 del asiento, de la Sala de Audiencias del edificio de la Justicia Federal de esa jurisdicción, dicha Cámara dictó la Resolución nº 148/94 obrante a fs. 9/10, por la cual se resolvió el problema suscitado.-

Por ello y habiendo tomado conocimiento el señor Ministro de zona,

SE RESUELVE:

Tener presente lo dispuesto por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Buenos Aires) en su Resolución nº 148/94.-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-



Julio S. NAZAREÑO